

Comunicado Alumn@s - Coworkers

ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS.

ADAPTACIÓN NUEVA NORMATIVA UTILIZACIÓN MASCARILLAS EN EL ENTORNO DE HACK A BOSS:

La evolución de la epidemia de COVID-19, favorecida por las coberturas de vacunación que se han alcanzado en España y por la aplicación de las medidas no farmacológicas de control de la transmisión del SARS-CoV-2 por parte de la población hasta marzo de 2022.

Permite plantear modificaciones en las estrategias de control de la epidemia de forma general y por tanto también en la actualización de documentación y medidas aplicables al ámbito laboral.

Este comunicado tiene la finalidad de asesorar e informar a todos los alumnos y coworkers de las recomendaciones de medidas preventivas adecuadas que deben implantarse en determinadas actividades y espacios de trabajo respecto al uso de mascarillas:

Indicar que, dado que sigue vigente la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (sus apartados 1 y 2 del artículo 6 son los que quedan actualizados por el nuevo RD 286/2022) se deberán seguir adoptando las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, recomendándole la utilización de mascarillas exclusivamente en:

En las tareas realizadas en cualquier puesto de trabajo en las que se permanezca a menos de 1,5 metros de distancia de otra persona sin mascarilla, y sin barreras físicas interpuestas.

En los lugares en los que no se disponga de una ventilación suficiente y adecuada a su ocupación.

Algunos ejemplos:

- Trabajos en proximidad de otros compañer@s (< 1,5 m):
- Zonas comunes (comedores, salas de descanso, salas de reuniones,...) donde no se pueda respetar la distancia interpersonal (<1,5 m) y una correcta ventilación.

Atendiendo a la responsabilidad personal en el cumplimiento de las medidas para evitar contagios, en especial para proteger a los compañeros más vulnerables, si algún alumno o alumna, presenta sintomatología compatible con Covid-19 (secreción nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, fiebre, tos, etc.) debe hacer uso obligatorio de mascarilla.

Muchas gracias a tod@s por vuestra colaboración!!!